



REACH

Comunicado

Zeus Química declara:

Con la presente queremos mantener a nuestros clientes totalmente informados del cumplimiento por parte de la compañía del reglamento REACH.

Zeus Química, S.A. ha recibido confirmación de todos sus proveedores de la UE de que se han realizado los pre-registros de las sustancias que fabrican o contenidas en sus productos según REACH para poder continuar suministrando en la UE.

Algunas de nuestras representadas y proveedores no-UE, han confirmado también que han realizado los pre-registros. Además Zeus Química ha realizado el pre-registro de todas las sustancias consideradas estratégicas para la compañía o no pre-registradas por nuestras representadas y proveedores.

Dado que no es obligatorio bajo la normativa REACH proporcionar los números de pre-registro, puede que algunos de nuestros proveedores decidan no hacerlo al no aportar ningún beneficio a la cadena de suministro el conocimiento del número de pre-registro.

Bajo solicitud expresa, Zeus Química, S.A. no tendrá inconveniente en enviarle los números de pre-registro de que disponga. Debe ser entendido que, por la misma razón, dicha lista puede estar incompleta en el momento de la solicitud.

Atentamente,

Ramon J. Viñas
Business Managing Director

Carles Subirà
Business Support Manager
& REACH coordinator